



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 05/05/2022

AUTORIZACION N° 314

VISTOS:

a) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.

c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

d) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2022, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2022.

e) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud

f) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".

Infraestructura DEM. Sr. Diego Antillanca Rivera.

g) Memorándum N°66 de fecha 19 de abril de 2022, del Encargado

h) Compra Ágil ID 2745-145-COT22.

i) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

j) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar proyecto de Sello y reparación de goteras en cubierta techumbre edificio principal del Colegio Alemania.

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de Compra N° 2745-147-AG22, a través de la modalidad de Compra Ágil, a Ingeniería Uribe & Asociados SPA, R.U.T. N° 77.049.543-1, Adquisición de Sello y reparación de goteras en cubierta techumbre edificio principal del Colegio Alemania.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a Subvención de Mantenimiento, por el monto de \$1.166.438.- (IVA incluido).

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



WIORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADO DE ADQUISICIONES SEP 2
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/TMO/WRC/wrc

DISTRIBUCION:

- Expediente de Pago.

